



---

## Ayuntamientos

---

### **AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER**

Por parte de don Ronald Paul Franco Saavedra, se ha solicitado licencia municipal de apertura para la instalación de un consultorio veterinario con peluquería canina y venta de pequeños animales, accesorios y alimentación de mascotas, en la calle Mayor, número 34, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Corral de Almaguer, 19 de febrero de 2016.-La Alcaldesa, Juliana Fernández-Cueva Lominchar.

*N.º I.- 1192*